

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17464 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso 268/2011-L, seguido a instancias de FUSTER ECO, S.L. contra CONSTRUCCIONES PONS CORRO, S.L. en los que, por resolución de fecha 12/5/2014, se ha acordado la declaración de cumplimiento del convenio aprobado por sentencia de 6/3/2013.

Cualquier acreedor que estime incumplido el convenio en lo que le afecte podrá solicitar la declaración de incumplimiento, pudiendo ejercitarse la acción desde que se produzca el incumplimiento y caducará a los dos meses contados desde la publicación del presente.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140025133-1